

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 10 de ~~marzo~~ de 1992.

Visto la necesidad de prorrogar la contratación de un agente en la Morgue Judicial,

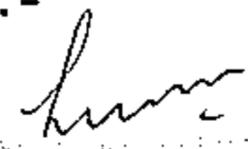
SE RESUELVE:

Autorizar a la Subsecretaría de Administración a:

a) Prorrogar los alcances de la Resolución N° 273/91 respecto de la contratación del señor Gustavo Svoboda con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de auxiliar principal de 6a. (personal administrativo y técnico), hasta el 4 de febrero del corriente año para desempeñarse en la Morgue Judicial dependiente de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional.

b) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto a la cuenta "personal no permanente" (P.A.T.) para los ejercicios financieros de 1991 y 1992.

Regístrese, hágase saber y previa extracción de fotocopias de las presentes actuaciones que se remitirán a la Subsecretaría de Administración, para su cumplimiento, archívese.-


SECRETARÍA DE JUSTICIA DE LA NACION
Buenos Aires, 10 de marzo de 1992